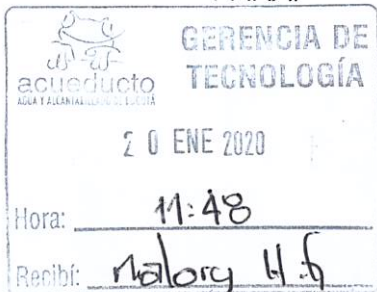


MEMORANDO INTERNO

1050001-2020-0010

Bogotá D. C., 15 de enero de 2020

PARA:



Dra. Nora Alejandra Muñoz Barrios – Secretaria General  
Dr. Fabio Mauricio Cardona Arias - Dirección Contratación y Compras  
Dra. Melba Pinto Gualdron – Jefe Oficina Asesora de Imagen Corporativa y Comunicaciones  
Dr. Juan Camilo Motta Ospina – Gerente Corporativo de Gestión Humana y Administrativa  
Dr. Cesar Dimas Padilla Santacruz – Directora de Servicios Administrativos  
Dr. Jin Anthony Cotrino Sossa – Director Gestión de Compensaciones  
Dr. William Alberto Sastoque Jiménez – Gerente de Tecnología

DE: Oficina de Control Interno y Gestión.

ASUNTO: 31. Seguimiento al cumplimiento resoluciones 927 de 2011 y 461 de 2016 de la EAAB - ESP, sobre medidas de Austeridad para la vigencia 2019.

La Oficina de Control Interno y Gestión - OCIG - de la EAB-ESP en cumpliendo de las funciones establecidas en la ley 87 de 1993 y particularmente el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, el cual establece la obligación de estas dependencias de verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto que deben implementar las empresas en el manejo de sus recursos, remite el informe mencionado en 10 folios, el cual corresponde a la vigencia 2019.

Cordialmente



Piedad Roa Carrero  
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión

Anexo: Lo enunciado (10 folios)

Revisó y Aprobó: Piedad Roa  
Elaboró: Edwin B. / Norberto R.

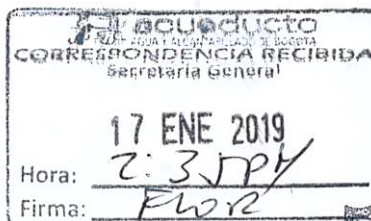
Angeles  
17 ENE. 2020  
3:44 pm



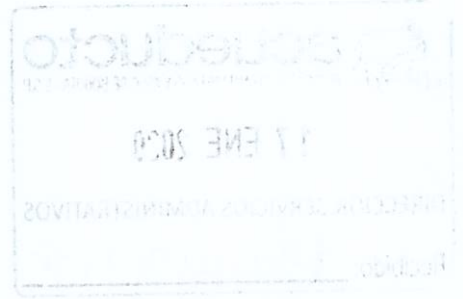
SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.  
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co  
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03



17 ENE. 2020  
2:45 pm



17 ENE 2018

17 ENE 2018

17 ENE 2018



17 ENE 2018

**INFORME GENERAL**

Nombre del Informe de Seguimiento	31. Austeridad en el gasto Decreto 984 de 2012	1050001-2020-0010
		N° Consecutivo

**1. OBJETIVO DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.**

Verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto que deben implementar la EAAB-ESP en el manejo de sus recursos.

**2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.**

- Evaluar las tendencias y el comportamiento de los rubros objeto de Austeridad.

**3. ALCANCE DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.**

Se determinó el comportamiento de los rubros objeto de medidas de Austeridad con corte a 31-12-19.

**4. CRITERIOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

Resoluciones 927 de 2011 y 461 de 2016 de la EAAB - ESP

**5. RESULTADOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO.**

**5.1 Introducción**


La Oficina de Control Interno y Gestión - OCIG - de la EAB-ESP en cumplimiento de las funciones establecidas en la ley 87 de 1993 y particularmente el artículo 1 del Decreto 984 de 2012, el cual establece la obligación de estas dependencias de verificar el cumplimiento de las disposiciones relacionadas con las medidas de austeridad y eficiencia en el gasto que deben implementar las empresas en el manejo de sus recursos, elaboró el siguiente informe de ley, el cual corresponde al comportamiento de los siguientes rubros : Horas Extras, Vacaciones compensadas, combustible, Teléfono fijo, , teléfono celular, impresión y fotocopiado, dotación, honorarios y publicidad y propaganda, durante la vigencia 2019.

**5.2 Marco de Control.**

Con el propósito de adelantar el presente informe de seguimiento en el marco del modelo estándar de control Interno MECI -COSO 2013, se analizó el esquema de responsabilidad de las Líneas de Defensa del modelo para cada uno de sus componentes, identificando lo siguiente:

LINEAS DE DEFENSA		
Línea Estratégica	1° Línea de Defensa	2° Línea de Defensa
Gerencia Planeamiento	Gerencias Corporativas	
	Secretaria General	Dirección de Rentabilidad Gastos y Costos
	Oficina Asesora de Imagen Corporativa	

Fuente: OCIG.



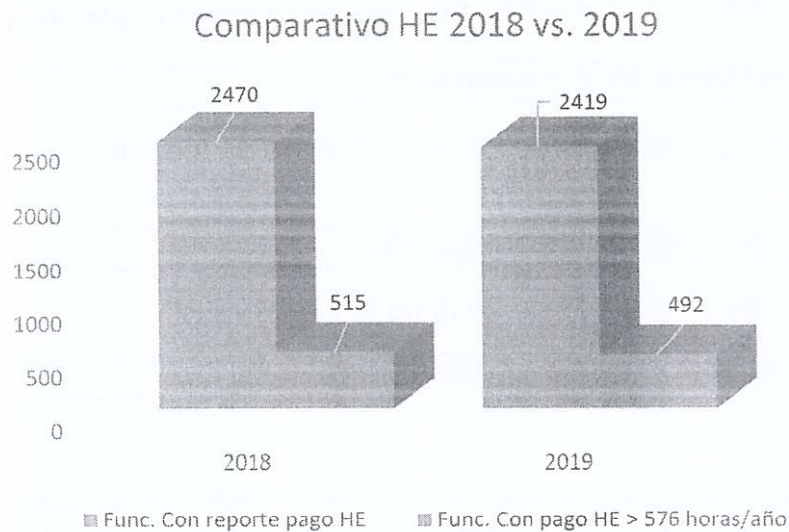
**5.3 Desarrollo del Seguimiento.**

**5.3.1. Horas extras (HE)**

Para este rubro se realizó el análisis teniendo en cuenta la información publicada en la carpeta compartida Dirección Gestión Compensaciones de las vigencias 2018 y 2019.

Se realizó análisis comparativo entre las dos vigencias del cual se obtiene el siguiente comportamiento:

➤ **Ilustración 1. Comportamiento reporte HE 2018 vs. 2019**



Fuente: Dirección de Gestión de Compensaciones - OCIG

En la Ilustración 1, se observa la relación entre el número de funcionarios a los que se remunera HE y el número de funcionarios que su remuneración de HE fue superior a 576 HE/año. Para el análisis realizado por esta Oficina se excluyen los recargos nocturno y dominicales.

Se evidenció lo siguiente:

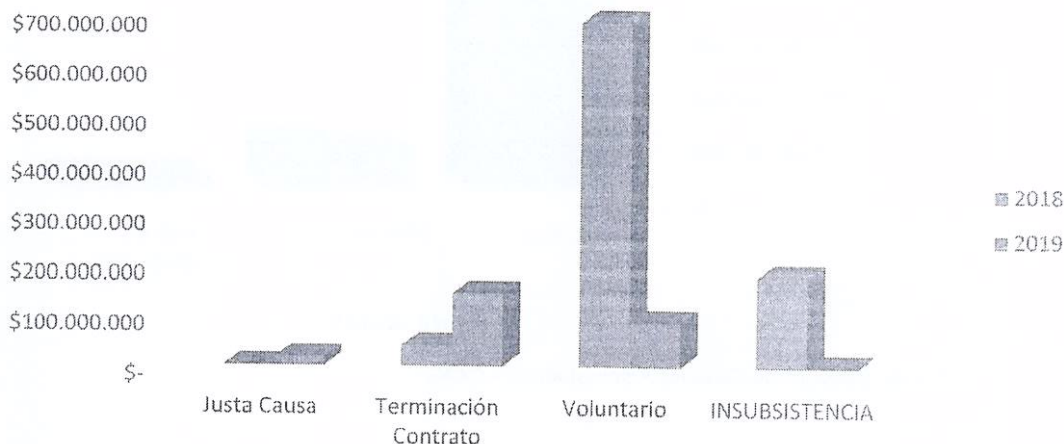
- El número de funcionarios con reporte de pago de HE presentó una reducción del 2,06% entre 2018 y 2019.
- El número de funcionarios que supera una remuneración de 576 HE/año presentó una reducción del 4,47% entre 2018 y 2019.
- Tomando como referencia lo planteado en la resolución 461 de 2016 y extrapolando a la vigencia anual, el valor de referencia es 576 HE/año (48x12); a partir de este referente, se evidenció que para la vigencia 2018 se presentaron casos de cargue de HE/año que superaron el valor referido hasta 1956 HE en el año, lo que corresponde a un reconocimiento de HE del 340%.

- Igualmente, desde la resolución 461 de 2016 y extrapolando a la vigencia anual, el valor de referencia es 576 HE/año; esta oficina determinó que para la vigencia 2019 se presentaron casos de cargue de HE/año que superaron dicho valor de referencia hasta por 1396 HE en el año, lo que corresponde a un reconocimiento de HE del 242%; registrándose así una variación a la baja de 560 HE año, o sea del 28% aproximadamente.

### 5.3.2. Vacaciones Compensadas

➤ **Ilustración 2. Vacaciones Compensadas 2018 vs 2019**

Comparativo Vacaciones Compensadas 2018 vs. 2019



Fuente: Gestión Humana – OCIG

**Tabla 1. Vacaciones Compensadas 2018 vs. 2019**

JUSTIFICACIÓN	2018		2019	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Justa Causa	32	\$ 41.439.556	9	\$ 16.591.393
Terminación Contrato	349	\$ 690.939.726	46	\$ 146.146.658
Voluntario	34	\$ 181.463.555	30	\$ 89.826.155
INSUBSISTENCIA	1	\$ 17.184.080	0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>416</b>	<b>\$ 931.026.917</b>	<b>85</b>	<b>\$ 252.564.206</b>

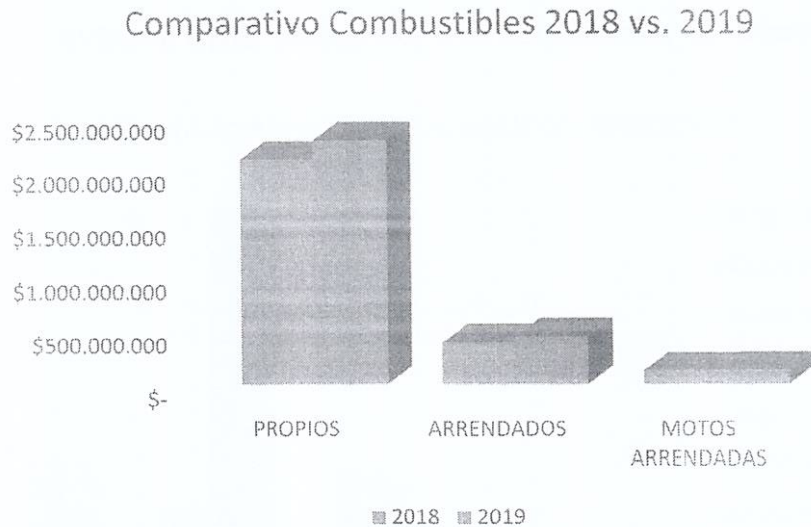
Fuente: Gestión Humana – OCIG

Se presenta el resumen de la información relacionada con este rubro a manera de comparativo de las vigencias 2018 vs 2019, partiendo de lo reportado por la Gerencia de Gestión Humana durante esas dos vigencias.

Se observa una reducción del 63% en el gasto correspondiente a vacaciones compensadas, que obedeció principalmente al comportamiento por concepto de terminación de relación contractual en la vigencia 2018.

**5.3.3. Combustible**

**Ilustración 3. Costo Combustible 2018 vs. 2019**



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

**Tabla 2. Comparativo flota EAAB 2018 vs. 2019**

VEHICULOS	2018			2019		
	CANTIDAD	VALOR	GALONES	CANTIDAD	VALOR	GALONES
PROPIOS	518	\$ 2.100.651.008	247875	589	\$ 2.281.559.316	255977
ARRENDADOS	168	\$ 392.726.975	47736	112	\$ 449.102.695	51703
MOTOS ARRENDADAS	180	\$ 124.701.050	14171	179	\$ 133.143.195	14486
<b>TOTAL</b>	<b>866</b>	<b>\$ 2.618.079.033</b>	<b>309782</b>	<b>880</b>	<b>\$ 2.863.805.207</b>	<b>322166</b>

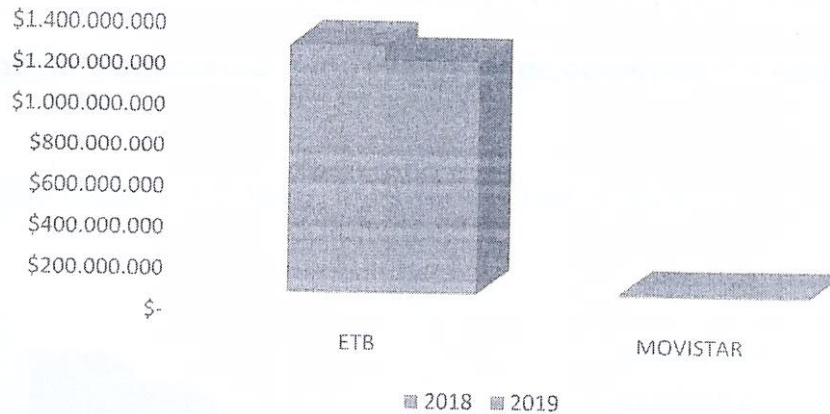
Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

Al comparar las vigencias 2018 vs. 2019 del rubro de combustibles, se observa un comportamiento relativamente estable; el incremento en el pago de este rubro obedece a los incrementos de ley para los hidrocarburos.

5.3.4. Teléfono Fijo

➤ **Ilustración 4. Pagos telefonía fija 2018 vs. 2019**

Pagos Telefonía Fija 2018 vs. 2019



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

En la Ilustración 4 se observa la relación de pago por el servicio de telefonía fija a los operadores ETB y Movistar para las vigencias 2018 vs. 2019, observándose un decremento del 5,95% entre las vigencias evaluadas.

5.3.5. Teléfono Celular

➤ **Ilustración 5. Pagos Telefonía 2018 vs. 2019**

Pagos Telefonía Celular 2018 vs. 2019



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos – OCIG

En la Ilustración 5 se relacionan los pagos efectuados por concepto de telefonía celular, que incluye planes, minutos, datos, celulares, SIM y baterías correspondientes a los servicios contratados, registrando un incremento del 10,7% entre las vigencias



evaluadas; situación que obedece a los cambios de operador que la Empresa ha realizado.

### 5.3.6. Impresión y Fotocopiado

Teniendo en cuenta la información reportada por la Dirección de Servicios Administrativos para las vigencias 2018 y 2019, se observa el siguiente comportamiento:

#### ➤ *Ilustración 6. Elementos impresión (Tóner, Cartuchos y otros) ene-may 2019*

Comparativo Elementos de impresió y papel 2018 vs. 2019



Fuente: Dirección de Servicios Administrativos - OCIG

El rubro de impresión y fotocopiado presenta un comportamiento relativamente estable , ya que la variación entre las vigencias obedece a los incrementos de los insumos durante la vigencia 2019.

### 5.3.8. Honorarios

Los costos de honorarios comprenden asesoría jurídica y técnica, consultoría, prestación de servicios y remuneración de servicios técnicos.

Para la vigencia 2018, esta oficina no cuenta con información detallada que permita realizar un análisis comparativo de los periodos; por tanto se tomará como punto de referencia la información suministrada por el área responsable a partir de la vigencia 2019.



➤ **Tabla 3. Contratación por OPS persona natural vigencia 2019**

MES	CANTIDAD	ESTADO	VALOR TOTAL
enero	67	En ejecución	\$ 4.047.493.849
	1	Suspendido	\$ 84.470.026
	12	Terminado	\$ 589.220.307
febrero	280	En ejecución	\$ 16.113.827.405
	4	Liquidado	\$ 155.427.800
	5	Suspendido	\$ 355.263.091
	18	Terminado	\$ 625.123.800
marzo	131	En ejecución	\$ 6.924.056.638
	1	Liquidado	\$ 92.906.000
	2	Suspendido	\$ 206.815.000
	9	Terminado	\$ 302.266.266
abril	78	En ejecución	\$ 5.271.655.490
	1	Liquidado	\$ 168.308.840
	3	Terminado	\$ 79.527.500
mayo	61	En ejecución	\$ 3.151.355.004
	1	Suscrito y legalizado	\$ 80.376.000
junio	33	En ejecución	\$ 1.643.919.174
	8	Suscrito y legalizado	\$ 561.597.750
Julio	76	En ejecución	\$ 3.016.562.005
	1	Terminado	\$ 53.584.000
Agosto	54	En ejecución	\$ 1.508.210.789
	1	Suspendido	\$ 35.635.967
Septiembre	34	En ejecución	\$ 974.546.580
	1	Suspendido	\$ 2.587.000
octubre	30	En ejecución	\$ 777.729.098
	1	Suscrito y legalizado	\$ 17.385.000
		Terminado	\$ 18.084.600
noviembre	17	En ejecución	\$ 451.802.433
	1	Terminado	\$ 25.305.000
	1	Liquidado	\$ 10.431.000
diciembre	13	En ejecución	\$ 504.686.740
	55	Suscrito y legalizado	\$ 1.728.012.170
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>		<b>\$ 49.578.172.322</b>

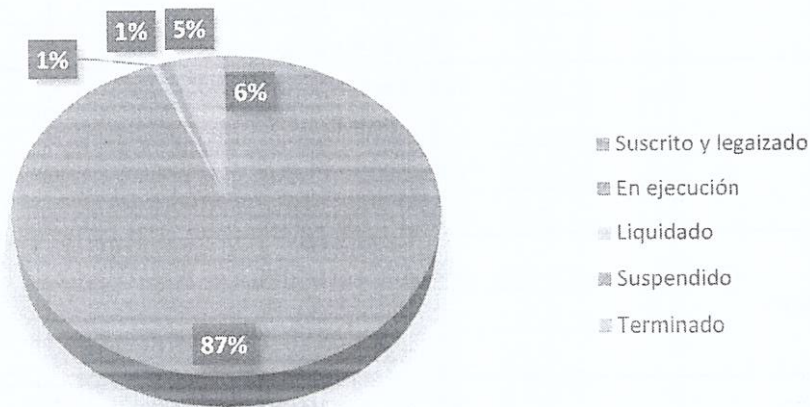
Fuente: OCIG – Dir. Contratación y Compras.



En la Tabla 3, se presenta la descripción del estado de los contratos por Órdenes de Prestación de Servicios para la vigencia 2019, la cual corresponde a la información reportada por la Dirección de Contratación y Compras.

➤ **Ilustración 7. Distribución contratación OPS por estado 2019**

### Distribución Contratos OPS 2019



Fuente: OCIG – Dir. Contratación y Compras.

En la Ilustración 7, se observa la participación porcentual de cada uno de los estados de los contratos de OPS para la vigencia 2019, registrando mayor peso porcentual en el estado de ejecución.

Para la vigencia 2019 se suscribieron 65 contratos de OPS por un valor de \$2.387.370.920.

#### 5.3.9 Publicidad y Propaganda

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina asesora de Imagen Corporativa y comunicaciones con memorando 11700-2020-006 de 7 de enero de 2020, en la que manifiesta “La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.S.P, no desarrolla actividades de publicidad que impliquen pauta comercial en medios de comunicación, sino que a través de la divulgación institucional da a conocer sus políticas públicas, programas y proyectos dirigidos al servicio de los bogotanos.”, Esta oficina evidenció que se suscribió el contrato interadministrativo 2-05-11700-0525-2019 entre la EAAB-ESP y la ETB S.A. por valor de \$1.200.000.000 cuyo objeto es “Prestación de servicios para realizar el diseño, difusión y masificación permanente e integral de la información en medios masivos, comunitarios o alternativos de comunicación...”, con fecha de inicio 22 de marzo de 2019, con el que se desarrolló todo el proceso de divulgación institucional durante la vigencia 2019.

**5.4 Gestión frente a las Oportunidades de mejora en Informes Anteriores.**

La Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control a través de la Dirección de Rentabilidad Gastos y Costos viene adelantando el análisis para la definición de una nueva Resolución que unifique y actualice la gestión de la Empresa en relación a los rubros objeto de Austeridad; dicha actividad se viene desarrollando en concordancia con el Decreto 492 de 15 de agosto de 2019.

**6. CONCLUSIONES DEL INFORME SEGUIMIENTO**

**6.1 FORTALEZAS.**

- ✓ En el alcance de la información dispuesta y de los resultados obtenidos se puede concluir que la empresa viene cumpliendo con las disposiciones externas e internas en materia de Austeridad en el Gasto.
- ✓ Con el objeto de agregar valor a este ejercicio, se evaluaron algunos rubros a nivel de detalle, como por ejemplo HE, telefonía celular, impresión y fotocopiado (suministro de elementos) y honorarios, y se ha venido disponiendo esta información para el uso de las dependencias, que puede resultar útil para la toma de decisiones buscando eficiencias administrativas.
- ✓ **Horas Extras:** Se evidencia que la Empresa viene realizando gestiones encaminadas a regular de manera eficiente la asignación y reconocimiento de HE; debido a que se observa una reducción en los cantidades máximas de HE reconocidas al año.
- ✓ **Combustible:** Se ha venido generando la renovación de la flota propia de la Empresa, esto conlleva a una mejora en la eficiencia energética de la misma, debido a que aun cuando la flota pasó de 518 a 589 vehículos que representa un incremento del 13,71%; el consumo de combustible se incrementó en el 3,27%, pasando de 247.875 galones a 255.977 galones.

**6.2 Oportunidades de Mejora**

*“Las Oportunidades de mejora, si bien no requieren plan de mejoramiento, si deberán ser analizadas y en caso de ser procedentes, deberán ser atendidas por los responsables en el marco de la gestión propia del área o dirección a cargo, ya que serán objeto de monitoreo en próximas auditorías, y su desatención en más de dos oportunidades será comunicada al superior inmediato o escalado a la alta dirección según consideración de la Jefatura OCIG.*”

	OPORTUNIDADES DE MEJORA	RESPONSABLE	Línea de Defensa Estratégica 1a – 2a – 3a
1	Esta oficina reitera la importancia de contar con un documento que establezca una política clara y precisa para el uso eficiente de los recursos que responda a la normatividad vigente, entre otras a la Circular No. 12 de 2011 de la Alcaldía, que enuncia una relación clara de los gastos objeto de austeridad.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	2



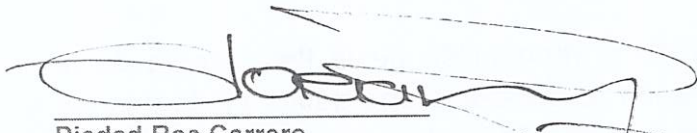
2	Esta oficina recomienda que a partir de esta vigencia, se definan los parámetros para dar cumplimiento al Acuerdo 719 de 2018 del Concejo de Bogotá y al Decreto 492 de 15 de agosto de 2019, que establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público.	Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control	2
3	Mejorar la oportunidad y calidad de entrega de la información solicitada como insumo para el seguimiento de los rubros objeto de austeridad.	Gerencias Corporativas Secretaria General	1

**7. COMUNICACIONES DE AVANCE.**

No Aplica

**Nombres / Equipo Auditor**

Auditor Líder OCIG	Piedad Roa Carrero
Auditor Líder de Grupo	Edwin Fernando Bermúdez Mahecha
Auditor	Norberto Ribero Cadena



Piedad Roa Carrero  
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión.